

PATRONES TERRITORIALES Y CÓDIGO DE PLANEAMIENTO

El caso de La Plata, Argentina

Horacio Bozzano, Sergio Resa y Equipo *

INTRODUCCION

Establecer los componentes más significativos que permiten definir y explicar una porción de territorio es una tarea compleja en la que subyace una determinada concepción teórica y donde juega un papel central la forma en que se operacionalizan las variables que surgen de aquella perspectiva. En estos términos, el territorio se concibe a priori como un objeto concreto y pensado, único, y a la vez unificador de legalidades sociales y naturales, niveles de análisis, dimensiones de la realidad, temporalidades y espacialidades particulares.

Cómo reconocer, en un ámbito con más de medio millón de habitantes, sitios con características específicas que respondan a lógicas de asentamiento y ocupación particulares durante poco más de un siglo en un área de casi mil km²? **1** Esta cuestión nos permite definir nuestro objetivo general. Se trata de determinar con precisión porciones pequeñas de territorio con una particular combinación de atributos sociales, económicos, físico-construidos y físico-naturales comunes, y con espacialidades particulares, con el propósito de operacionalizarlas para la zonificación del nuevo código de planeamiento municipal, pero también con otras metas aplicadas a la planificación, la gestión y las políticas públicas.

Detrás de estas porciones pequeñas de territorio con particulares combinaciones de atributos hay una serie de actores y grupos que despliegan estrategias y políticas particulares, y que actúan con distintos intereses, expectativas, capacidades y poderes. Asimismo, estas porciones integran un proceso de organización territorial más amplio, y las denominaremos patrones territoriales. Es necesario pensar los patrones tanto en relación con los actores, como en relación con los procesos más globales, por que ambos permiten explicarlos y aplicarlos. Concebido el territorio a priori, nuestro propósito es definir a posteriori estos particulares recortes territoriales, de los cuales, por lo tanto, no sabemos cuántos ni cuáles serán.

Su posterior aplicación a una zonificación de usos tiene el propósito de reducir en alguna medida la brecha entre usos teóricos de la norma, usos reales y tendencias previstas. El código de planeamiento debe servir para operar sobre las lógicas que permiten entender cada uno de

* Proyecto en curso entre la Dirección de Planeamiento Municipal y el Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades, UNLP. Por Planeamiento participan Arq. Lidia Bosisi, Arq. Guillermo Curtit, Arq. Claudia Kochanowsky, Lic. Patricia Pintos, A.C. Hernán Olivera y Arq. Silvia Moscardi; por Geografía, el EEUT Equipo de Estudios Urbano-Territoriales: Lic. Claudia Carut, Lic. Silvina Fernández, Prof. Lilián Lértora, Prof. Verónica Pohl Shnake, Prof. Fabián Anuchnik, Sr. Diego Arturi, Sr. Fabricio Gliemmo, Sr. Gabriel Losano, Sr. Sergio Perdoni, Srta. Andrea Pérez Ballari, Sra. Stella Maris Marega y Srta. Ana Moncaglieri. Participan en algunas etapas otros profesionales de Planeamiento: Arq. Carolina Foulkes, Arq. Adriana Kauffer, Lic. Néstor Lamberti, Arq. Edgardo Landaeta, Arq. Horacio Martino, Sr. Osvaldo Minervini, Arq. Patricio Mosquera, Arq. Carlos Porotelli, Arq. Sergio Redondo, Arq. Andrea Robiglio, Arq. Alejandra Sgroi, Arq. Daniel Souto, Arq. Perla Strelzik y Arq. Carlos Urrera

Lic. Horacio Bozzano. Profesor Titular. Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. La Plata (Argentina)
Arq. Sergio Resa. Director de Planeamiento, Municipalidad de La Plata. La Plata (Argentina)

los patrones territoriales, tratando de combinar tres objetivos estratégicos: "...governabilidad, competitividad y desarrollo humano sustentable" (Coraggio; 1996) 2

PATRONES TERRITORIALES

Para referirnos a la noción de *patrón*, es necesario recurrir a la evolución del término desde su origen, ya que la Real Academia Española, no incluye la acepción que le damos en este trabajo, al menos hasta hace no más de tres décadas. 3 Se trata en buena medida de una extensión a la lengua castellana de la aplicación que actualmente se hace del término en las lenguas inglesa y francesa. El *pattern* es un vocablo de origen inglés empleado en las tres lenguas mencionadas para hacer referencia a un "*modelo simplificado de una estructura*", siendo de uso frecuente en tareas de planeamiento, ordenamiento territorial, geografía, aerofotointerpretación y teledetección satelitaria.

A partir de este significado adoptamos el concepto de *patrón territorial*, definiéndolo de manera preliminar como: "*Porción pequeña y precisa de territorio surgida de una particular combinación de atributos sociales, económicos, físico-construidos y naturales comunes en toda su extensión, posible de incluir en un proceso de organización territorial a escala urbana o regional*" (Bozzano; 1996). Diversos motivos nos conducen a optar por este concepto en lugar de otros, 4 pero también es cierto que este posicionamiento teórico nos obliga a precisar en alguna medida las nociones de *territorio* y de *organización territorial* que permiten contextualizarlo.

En la elaboración del territorio como concepto, consideramos que intervienen apriori tres órdenes del ser, cada uno con *legalidades* o dinámicas de funcionamiento particulares: *físicas, biológicas y sociales*. (Coraggio;1989) El concepto de territorio que adoptamos supone la explicitación, combinación y articulación de las nociones de legalidad, espacialidad, temporalidad, niveles y dimensiones de análisis, situación que permite trabajar tanto en la escala regional -*organización territorial*- como en la microescala: el *patrón territorial*.

"El territorio es, en sentido amplio, el escenario inclusivo de unas determinadas legalidades sociales que sobreconstruyen un espacio físico gobernado por legalidades naturales, y se define por el despliegue en el tiempo y en el espacio de particulares combinaciones de niveles de análisis macro, medios y micro de dimensiones socio-culturales, políticas, económicas y/o físicas". (Bozzano; 1996) 5

Si en la definición de nuestro objeto partimos del estudio del *qué* para llegar al *por qué*, es posible observar un paso progresivo de la *descripción* a la *explicación* de actores, grupos, hechos, políticas, estrategias y procesos, para finalmente explicar al territorio resultante. En este contexto cobran significación las nociones de *configuración espacial, patrón territorial y organización territorial*. La primera se entiende como la "*...particular distribución de un conjunto de objetos físicos, proyectada sobre una cierta superficie continua y homogénea (generalmente plana o esférica) o con respecto a una dada red de nodos y arcos*" (Coraggio, 1989), mientras que la *organización territorial* tiene lugar "*...cuando una configuración es sostenida por un proceso social que la refuerza y conserva o cuando es producto de actos voluntarios en función de ciertos objetivos conscientes*" (Coraggio, 1989)

Desde el origen de La Plata, innumerables hechos, políticas y estrategias desplegadas por actores y grupos determinados, permiten insertar nuestro objeto dentro de un proceso de organización territorial. En éste, es posible reconocer a grandes rasgos tres lógicas de apropiación, ocupación y uso del territorio diferentes. Nos referimos a patrones residenciales, de centralidad y periurbanos.

Los primeros se investigan a partir de determinadas lógicas sociales de asentamiento; los centrales, a partir de procesos de concentración económica y política en determinados espacios; mientras que los patrones periurbanos se estudian a partir del despliegue social en el territorio de determinados circuitos económicos. Antes de estudiarlos creemos pertinente hacer alguna referencia a una de sus aplicaciones previstas: la ordenanza municipal de usos.

ZONIFICACIÓN DE USOS Y PLANIFICACIÓN URBANA

Las Ordenanzas Municipales de Usos surgen de adecuaciones rápidamente realizadas a la Ley 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo en la Provincia de Buenos Aires.⁶ La irrupción de esta norma contribuye a desencadenar al menos tres situaciones conflictivas: 1) cambios drásticos en algunos modos de subdivisión, acceso, ocupación y uso de la tierra urbana o rural; 2) modificación de las relaciones entre los actores y el territorio; y 3) zonificaciones municipales rápidamente implementadas donde se observan con frecuencia niveles de desconocimiento significativos de los usos y la ocupación real del suelo.⁷

Esta situación se acentúa principalmente por tres motivos: a) la concepción misma de la ley, que no regula para todos los patrones de ocupación existentes en la época de su sanción; b) el reducido nivel de participación comunitaria en procesos de planificación y gestión; y c) el desfase de casi dos décadas sin cambios normativos importantes, por un lado, y con profundas transformaciones territoriales, por otro.

Cada indicador, cada uso tiene una incidencia que no constituye el factor determinante del proceso de organización territorial ; sólo lo acompaña regulando, siendo un aspecto más de procesos sociales de mayor alcance que una simple norma. De este modo una ordenanza es útil en la medida que contribuye a reforzar las tendencias de expansión, consolidación, densificación y/o desarrollo urbano o periurbano que se estimen mas convenientes.⁸

Planteados teóricamente, los patrones y las zonificaciones son caminos complementarios que unidos se transforman en nuestro objeto de investigación: los patrones territoriales para la zonificación de usos. Es en esta instancia del trabajo donde introducimos una concepción de planificación superadora de perspectivas sectoriales o fiscalistas tradicionales.

Sin entrar en el debate acerca de nuestra postura dentro de los enfoques hoy vigentes en planeamiento -ambiental, integral, del desarrollo, estratégico, etc- nos interesa rescatar el siguiente planteo: “A nivel teórico, e independientemente de la escala y temática específica de aplicación, podemos definir al planeamiento como un mecanismo para decidir sobre la mejor aplicación de recursos disponibles para la consecución de un objetivo dado...Circunscribiéndonos a la esfera que nos interesa, el planeamiento del desarrollo, se define como un sistema de decisión desde esferas del Estado, que articula la consideración de

variables políticas, sociales y económicas, en pos de un mejoramiento social.... Como tal se diferencia del otro sistema de decisión vigente, constituido por el Mercado, donde concurren y compiten la oferta y la demanda de bienes y servicios, corporizada por productores y consumidores que actúan en función de planificaciones individuales (empresariales, familiares) a partir de variables básicamente económicas (maximizar beneficios, reducir gastos)” (Kullock; 1996)

En tanto objeto de planificación y de intervención, las aplicaciones que puedan derivar de esta investigación sobre patrones territoriales, se supone incorporarán otros actores no solo de los ámbitos político-decisionales y científico-académicos involucrados actualmente en este trabajo, sino de colegios profesionales, cámaras y asociaciones, entidades y organizaciones intermedias, etc. 9 En fases finales, es la realización de planes y de hechos concretos la que complejiza la tarea, desde el momento que cualquiera sea la modificación prevista, ésta involucrará a diversos actores, ya se trate de una ley, de un decreto, de una decisión de inversión importante, o de una simple sala de primeros auxilios. En todos los casos debe haber un trabajo previo, una investigación básica, por sencilla que sea.

En este contexto se justifica la búsqueda de niveles explicativos -mediante patrones territoriales- para pasar a niveles propositivos de una norma definiendo los usos e indicadores más convenientes que prevea la ley. Como hemos observado hasta aquí, siendo patrones y zonas construcciones teóricas realizadas por caminos diferentes, es necesario definir una propuesta metodológica teórica y aplicada común.

PRESUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN

Si bien profesionales y técnicos de planeamiento, y geógrafos de la universidad, están familiarizados con el estudio del territorio, también es cierto que las trayectorias de trabajo en ámbitos institucionales y en ámbitos académicos no son semejantes. Es necesario generar un ámbito de trabajo, de debate y de acuerdos común, que unifique criterios y enfoques, construyendo un nuevo objeto, teórico y aplicado, síntesis del concreto real y del concreto de pensamiento, que en alguna medida cada uno de los integrantes aporta.

Con este espíritu, organizamos la tarea según diez presupuestos. Los dos primeros se refieren a antecedentes institucionales sobre el tema; los cinco siguientes son de naturaleza epistemológica y/o metodológica; mientras que los tres restantes aluden a instancias aplicadas. Se trata en resumen de los siguientes:

1) Reformulación de criterios conceptuales de la Ordenanza Municipal de Usos vigente. Desde perspectivas dominantes del “planeamiento físico tradicional” a concepciones apoyadas en patrones territoriales con lógicas, espacialidades y dimensiones de análisis particulares.

2) Consideración de la trayectoria de trabajo de la Dirección de Planeamiento Municipal, en vistas a la formulación del objeto de investigación.

- 3) Definición de un orden subyacente al objeto a partir de espacialidades (centrales, residenciales y periurbanas) y de dimensiones de la realidad (sociales, económicas, políticas, físico-construidas y físico-naturales)
- 4) Control del reduccionismo. Criterios de selección y ponderación de variables principales y secundarias para formular una metodología de elaboración de patrones.
- 5) Control de sesgos al “empirismo ingenuo” y al “racionalismo abstracto”. Categorizaciones ontologicistas y categorizaciones gnoseologicistas.
- 6) Definición de unidades territoriales de análisis. Relaciones entre disponibilidad del dato, tamaño mínimo pertinente de unidad de análisis para establecer el patrón y procesamiento de información.
- 7) Método combinado deductivo e inductivo. Desde criterios de definición de patrones hasta su aplicación.
- 8) Relación entre patrones y zonas de la nueva ordenanza. Conexión entre características de patrones resultantes, proceso de concepción y elaboración de la norma y su aplicación concreta.
- 9) Patrones como facilitadores en la identificación de ámbitos para instancias de participación previstas en la nueva ordenanza. Mediaciones entre variables que definen los patrones y naturaleza de las demandas de actores.
- 10) Modelización de patrones para control de procesos de organización territorial y para formulación de estrategias de transformación. Definición sistematizada de patrones, tanto como agentes de control, como de transformación territorial.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Comprende tres etapas: patrones residenciales, de centralidad y periurbanos. En este trabajo hacemos referencia a los patrones residenciales.

Nuestra propuesta se organiza según tres perspectivas de abordaje metodológico, paralelas y complementarias. En una se intenta trabajar el objeto reconociendo la existencia de tres instancias comunes a la investigación; nos referimos a la descripción, la explicación y la propuesta; se trata respectivamente de configuraciones espaciales, de “pre-patrones” y patrones territoriales y de patrones aplicados a temas específicos

En otra perspectiva se reconocen tres momentos en el desarrollo del trabajo: conceptual, de procesamiento y de comunicación; esta visión se hace extensiva a tres escalas: el proyecto completo, cada variable y los “pre-patrones” y patrones que van surgiendo de la tarea.

La tercera perspectiva se refiere a la operacionalización concreta de variables, pre-patrones y patrones, mediante una sistematización que permita mantener el nivel de consistencia de cada variable, pre-patrón y patrón.

DESCRIPCION, EXPLICACION Y PROPUESTA

Consideramos al territorio como un escenario de los procesos que en él tienen lugar; partimos del supuesto teórico de la existencia de tres patrones **10** -residenciales, de centralidad y periurbanos- con lógicas de asentamiento y ocupación particulares, insertos a su vez en un proceso de organización territorial donde las tres lógicas no pueden explicarse si falta alguna. A partir de allí rescatamos de ellos los atributos que consideramos más significativos para su definición, vale decir aquellos que permiten entender cada lógica y al proceso en su conjunto. Comenzamos con la *identificación y definición* de variables o atributos, sin recurrir necesariamente al reconocimiento de configuraciones espaciales. Continuamos con la *descripción* de las *configuraciones espaciales* de las variables más significativas. La combinación de estas configuraciones, así como la relación con otros procesos no necesariamente cartografiables, permite ir avanzando en la *explicación* de una porción de territorio determinado. Sucesivas instancias explicativas nos permiten pasar de lo que denominamos *pre-patrón* hasta llegar a definir *patrones territoriales*. La última instancia es en el nivel de *propuesta* y se refiere al menos a cinco aplicaciones diferentes: aquí el patrón, con toda su carga explicativa, se reorienta en función de un objetivo específico. Por ejemplo, el patrón territorial para trabajar un indicador urbanístico, no será idéntico que aquel necesario para aportar elementos para una decisión de localización de una gran inversión pública.

TRES MOMENTOS EN TRES ESCALAS

Reconociendo las limitaciones que supone adoptar sesgos “teoricistas” o “tecnicistas”, y conscientes de los riesgos que implica olvidarse en buena medida que los trabajos debemos comunicarlos, nos inspiramos en Bertin **11** para proponer la aplicación de tres momentos que intentamos hacer extensivos a cada uno de los integrantes del Equipo y para tres escalas del trabajo. A estos momentos los denominaremos: *conceptual*, de *procesamiento* y de *comunicación*.

En la escala más amplia hacemos referencia al proyecto en su conjunto, suponiendo éste una secuencia lógica de tres grandes momentos. En el primero se introduce al campo problemático para definir el objeto de estudio y prever eventuales objetos de planificación e intervención; aquí se establecen los supuestos básicos subyacentes que permiten explicar las lógicas de los patrones residenciales, de centralidad y periurbanos, y el proceso de organización territorial que permite explicarlas. El segundo momento, el más extenso, hace referencia a las tareas de procesamiento estadístico, cartográfico y de semiología gráfica, de todas las variables, los pre-patrones y los patrones resultantes. Finalmente, se prevee comunicar los resultados mediante una secuencia en la construcción de los patrones en función de un test de eficacia que incluye tiempos de interpretación, claridad, legibilidad, niveles de lectura, niveles de medición, variables visuales y propiedades perceptivas.

En otra escala de trabajo, cada variable también se realiza según estos tres momentos; vale decir su definición y un objetivo particular derivado del objetivo general; luego, una explicitación del procesamiento, así como de los obstáculos encontrados; para finalmente describir cada configuración espacial según criterios comunes. La otra escala se aplica en

instancias sucesivas hasta el establecimiento de patrones, con tratamientos semejantes a la anterior, haciendo hincapié en las combinaciones espaciales y estadísticas, y recurriendo a las lógicas presentes detrás cada variable.

LAS VARIABLES

La operacionalización de variables da cuenta de su respectiva manifestación espacial, pero aunque no siempre sea evidente, su elección se realiza tanto en función de las lógicas y procesos que permiten explicarlas, como en relación a actores directa o indirectamente involucrados. Detrás de cada variable subyace una lógica particular inserta en un proceso determinado, donde también hay presentes distintos actores y grupos. Es la naturaleza de cada variable y su combinación con las demás la que permite ir reconociendo estas relaciones con procesos y con actores.

Ahora bien: Qué es todo aquello más significativo que ocupa e influye a un espacio físico determinado? Debemos definir con la mayor precisión posible lo que consideramos más significativo; porque si no podríamos caer en un “complejicismo” inconducente que nos llevaría un tiempo excesivo de trabajo, con el riesgo de perder de vista el objetivo general. En esta investigación, se intentan definir las variables consideradas constitutivas de los patrones territoriales.

Las variables seleccionadas son doce: 1) Factor de Ocupación del Suelo por manzana 1992; 2) Densidad Neta de Población por Radio Censal 1991; 3) Nivel de Instrucción y Nivel de Ingresos por Radio Censal 1991; 4) Valor de la Tierra 1996 por Radio Censal; 5) Transporte: Índice combinado de grado de acceso peatonal y oportunidades de viaje 1996; 6) Cobertura de Servicios: Índice combinado de siete servicios 1996; 7) Usos no residenciales según cuatro lógicas de ocupación 1992-1995; 8) Factor de Ocupación Total 1992-1996; 9) Tipología edilicia 1995; 10) Situación dominial 1994-1996; 11) Organizaciones intermedias 1995-1996; y 12) Red vial jerarquizada de pavimentos 1996.

A estas, se agrega como variable compleja, una investigación sobre problemas ambientales urbanos adaptada de una Metodología del Comité Mab/Argentina, en la que se espacializa una serie de conflictos clasificados según su origen en naturales, de interacción y antrópicos. **12**

Con el propósito de realizar un procesamiento de variables homogéneo se procura establecer un número común de clases, ya sea en niveles de medición nominal u ordinal. También se intenta definir unidades espaciales de análisis de escalas semejantes, por ejemplo, se desechan fracciones censales, optándose por la manzana, la cuadra y el radio censal, según la variable. La consistencia del dato se verifica en cada caso a partir de un análisis de la fuente consultada así como de su procesamiento estadístico, visual y/o gráfico.

No todas las variables tienen el mismo grado de significación; su ponderación se define en función de las lógicas y procesos que subyacen detrás de cada una; pero también en relación con la naturaleza, la localización y la distribución de los elementos constitutivos de cada variable. Las primeras cuatro variables del listado están presentes a lo largo de todo el universo de estudio: 7.455 manzanas o unidades territoriales equivalentes; a su vez su

interpretación combinada nos permite introducir a niveles explicativos de las lógicas sociales, económicas, demográficas y físico-construidas del asentamiento. La explicación propiamente dicha, y con ella el paso de los "pre-patrones" a los patrones, se va logrando paulatinamente, en la medida que se incorporan selectivamente las clases más significativas de las ocho variables restantes.

Al referirnos a la incorporación diferencial de cada variable, estamos definiendo la exhaustividad o la selectividad en el tratamiento de cada una. Las cinco clases presentes en los mapas de valor de la tierra, ocupación, densidad y niveles de instrucción e ingresos, son constitutivas y definitorias de todos los patrones residenciales, porque explican en buena medida el proceso de construcción de ciudad a partir de lógicas combinadas de valores de uso y valores de cambio. Pero en los mapas restantes no llega a ser significativo todo el universo de clases o el de atributos. Por ejemplo, en patrones residenciales del centro de la ciudad, el servicio de transporte, las organizaciones intermedias, la cobertura de servicios, los grandes baldíos o las tierras sin regularización dominial, no adquieren la significación propia de algunos barrios periféricos. En contraposición, el FOT, la tipología edilicia, el ruido o la tendencia a la concentración comercial no serán tan determinantes de la conformación de patrones de barrios no consolidados, como podría ocurrir en zonas centrales. Mientras en las cuatro primeras variables el tratamiento es exhaustivo a todas las clases y extensivo a todo el territorio, en las restantes es selectivo por clases y por porciones de territorio, en función de su significación como factor explicativo de alguna tendencia o lógica determinada. Aún valiéndonos del procesamiento con soporte informático, cabe aclarar que es ineludible recurrir al conocimiento teórico y empírico de todos y cada uno de los integrantes, para seleccionar las clases y diseñar los cruces y las combinaciones que sean pertinentes.

DE LOS "PRE-PATRONES" A LOS PATRONES

En esta fase del trabajo, es tan importante posicionar la informática como instrumento y el conocimiento como construcción combinada del concreto real y de pensamiento, así como tener claro que el paso de la descripción a la explicación no es instantáneo, lineal, ni automático.

El análisis y la combinación sucesiva de las configuraciones espaciales de cada variable permite ir avanzando de lo descriptivo a lo explicativo: denominamos a ésta, instancia de "pre-patrones", desde el momento que van surgiendo algunos elementos explicativos y se mantienen otros en niveles aún descriptivos. Sucesivas y particulares combinaciones espaciales permitirán rescatar determinadas clases de determinadas variables. Cuando, en una porción pequeña y precisa de territorio, la particular combinación de atributos sociales, económicos, físico-construidos y naturales comunes en toda su extensión, permita explicar la lógica que lo sustenta estaremos haciendo referencia a un patrón territorial.

Así ocurre que la combinación de atributos constitutivos de patrones residenciales periféricos será diferente según la particular lógica del asentamiento. En el caso que nos ocupa, unos con baja densidad relativa, población con niveles de ingresos altos y medio-altos, tipologías de viviendas chalet exentas, alto valor relativo del suelo, menor demanda de servicios de

transporte público... Otros, también con baja densidad relativa, pero con mayor demanda de transporte y de otros servicios, problemas de regularización dominial, mayor actividad en sus organizaciones intermedias, menor valor del suelo, determinados conflictos ambientales.... En estos patrones subyacen diferentes formas de apropiación del territorio relacionadas con las tendencias diferenciales al interior de un proceso de organización territorial determinado. En éste la creación de “efectos de aglomeración urbana” (Topalov; 1979) contribuye a definir racionalidades diversas de los valores de uso complejo; mientras en algunos patrones la sumatoria de valores de uso simple responden a prácticas relacionadas con la reproducción social de algunos sectores de menor poder adquisitivo que buscan accesibilidad relativa a bajo costo; en otros se opta por condiciones de vida que valorizan también sus ámbitos como valor de cambio. Si las variables que elegimos no se relacionan con las lógicas diferenciales que los sustentan, aún no habremos avanzado lo suficiente como para decir que se trata de patrones territoriales.

Los patrones aplicados a fines específicos permiten, manteniendo su base explicativa, alcanzar niveles propositivos. Ello se logra reintroduciendo variables o clases determinadas mediante combinaciones posteriores, en función del objetivo esperado. Si por ejemplo, se debe prever la localización de un hipermercado o de un gran centro de ocio y diversión, se priorizarán aspectos relacionados con la accesibilidad y la disponibilidad de grandes predios. Si en cambio se trata de construir indicadores urbanísticos para un código, se combinarán tipologías y factores de ocupación. Cada objeto contribuye a construir su diseño de investigación básica y aplicada; porque detrás de cada objeto hay un objetivo, y detrás de cada objetivo está el proceso real que permite entender cada patrón.

CONCLUSIONES

1 La Plata como ciudad planificada, nace en 1882, y es hoy una construcción colectiva de más de un siglo, donde se han ido perdiendo en gran medida varios de los objetivos que guiaron el espíritu de sus fundadores. Los patrones territoriales permiten reconocer el peso de la impronta fundacional, pero también las tendencias de desarrollo, expansión, consolidación y densificación de patrones residenciales, de centralidad y periurbanos que la fueron transformando y modelando.

2 En los nuevos enfoques del planeamiento subyace una situación paradójica. Mientras su concepción se apoya en el consenso, los escenarios donde interviene son heterogéneos y conflictivos por naturaleza. En la difícil combinación de los tres objetivos estratégicos planteados por Coraggio, debemos reconocer que existen contraposiciones y competencias de intereses al interior de estructuras multipartidarias de los gobiernos, pero también tensiones permanentes entre intereses competitivos sectoriales y necesidades sociales básicas. Se supone que los niveles explicativos de los patrones pueden contribuir a hacer más transparentes los escenarios donde despliegan sus estrategias estos actores. Es una forma de reconocer la complejidad y de reducir visiones sesgadas de cada uno de los grupos involucrados.

3 El propósito final es que los patrones territoriales se transformen -en un marco de trabajo interdisciplinar más amplio- en punto de partida para investigaciones aplicadas, al menos en cinco direcciones. Se trata del establecimiento de usos y la definición de indicadores para la reformulación de la ordenanza municipal de usos; la determinación de tendencias de

transformación territorial en aspectos diversos; los grados de aptitud ambiental y las relaciones entre ofertas y demandas del medio y de la sociedad; la generación de una investigación básica útil para la identificación de inversiones públicas que consoliden una ciudad en función de objetivos de alcance menos sectorial, que lo que ocurre con numerosas decisiones políticas de inversión en actuales administraciones públicas.

4 La generación de un ámbito de debate y consenso con la participación de actores de ámbitos académico-universitarios y político-administrativos nos da la posibilidad de reconstruir y renovar un objeto -el territorio- común y unificador de trayectorias de trabajo disímiles, con frecuencia escindidas en las prácticas profesionales. Así, se amplía la base teórica y empírica de sustentación del trabajo; se reducen los riesgos que implica tomar objetos de planificación predeterminados sin indagar acerca de su origen, o también, se evita llegar a formular elucubraciones teóricas que no hacen más que alejarnos de la realidad concreta. En este contexto, los patrones territoriales son una alternativa válida para pensar y repensar la ciudad, y para proponer lineamientos estratégicos que permitan hacer aportes para la reformulación del código de planeamiento con bases más sólidas.

NOTAS

1 El área de estudio corresponde al Partido de La Plata, municipio de 575.000 habitantes concentrados en una ciudad -la quinta en población de la Argentina- que ocupa menos del 20% de la superficie del distrito (924 km²), y con el cinturón flori-hortícola más importante de la Región Metropolitana de Buenos Aires, de la que constituye su extremo sureste.

2 En relación con estos tres objetivos estratégicos Coraggio agrega: “competitividad, en una economía global donde el mercado, estructuras de poder e instituciones tienden a imponer a las sociedades en desarrollo la prioridad de los equilibrios macroeconómicos; gobernabilidad, en un sistema político en que las instituciones formales de la democracia tienden a presentarse separadas de las condiciones sociales que la hacen posible; y desarrollo humano sustentable, utopía crítica con dos valores fundamentales, equilibrios sociales y sustentabilidad ecológica, de creciente presencia en el discurso social”.

3 Su significado original -del latín *patronus*, “protector” y *pater*, “padre”- se ha ido ampliando, para -en el siglo XIII- hacerse extensivo a la noción de modelo; ya en 1375 designaba el “modelo sobre el cual trabajan los artesanos para fabricar ciertos objetos”. Pero su acepción como “modelo abstracto” es muy reciente.

4 Los términos *área* y *ámbito* no dejan de ser imprecisos, si no se los define junto a otro concepto, que amplíe su comprensión; por ejemplo, *área* de homogeneidad relativa de espacialidades sociales y económicas determinadas; o *ámbito* de dominancia de un circuito económico o de una forma de ocupación residencial. En lo relativo a la *zona*, el empleo de este concepto en planeamiento y gestión urbana en nuestro país, remite en mayor medida a los ámbitos definidos con precisión donde se reglamentan y cumplen legislaciones de usos del suelo y códigos urbanos. No desechamos este concepto; en todo caso, el propósito de nuestra investigación es que los *patrones* permitan concebir, definir, explicar e instrumentar las *zonas* de la nueva ordenanza.

5 En esta definición intervienen cinco conceptos: 1-las legalidades naturales y sociales (Coraggio; 1989); 2-los niveles de análisis macro, medios y micro (Katz; 1996); 3-las dimensiones de análisis socio-culturales, políticas, económicas y físicas (naturales y construidas); y 4-las espacialidades regionales y locales; y 5-la temporalidad de procesos, hechos y de otras transformaciones. Estas concepciones de territorio, patrón y organización se presentan ampliadas en una tesis doctoral a defender próximamente en la Universidad de Paris III sobre “Les territoires de la restructuration industrielle dans la Région Métropolitaine de Buenos Aires”.(Bozzano;1996)

6 La rápida implementación de esta ley en los municipios, puede leerse como un saludable intento por frenar la especulación inmobiliaria , pero también como una aplicación selectiva a determinadas lógicas de ocupación de suelo: mientras se destina un capítulo de la ley a los clubes de campo o “countries”, casi un millón de habitantes de asentamientos precarios y villas-miseria no tienen existencia para la norma.

7 ”Se reducen las posibilidades de acceso legal a la tierra para amplios sectores de la población. Se producen variaciones al interior del sector inmobiliario, que deja de lado el *loteo popular en mensualidades* para concentrarse en otros negocios inmobiliarios: la

conformación y venta de *clubes de campo* o *countries*, y en menor medida *cementerios-parque* y *barrios -parque...* Los agentes más dinámicos del mercado inmobiliario no fueron empresas urbanizadoras, sino rematadores, martilleros y comercializadores de tierra urbana sin servicios”. (Bozzano y equipo; 1995) En lo relativo a la implementación de la ley en los municipios pueden mencionarse faltas de correspondencia notables entre las zonas teóricas y las zonas reales de usos industriales en dos de los primeros cinco distritos industriales; en el primer municipio hortícola provincial con la asignación de zonas con dichos fines; en zonas comerciales teóricas que en la práctica ni siquiera están urbanizadas; en zonas complementarias, por restricciones propias de la letra de la ley, como de su aplicación por parte de varios municipios.

8 Un antecedente al respecto es el libro de las “Ideas para un nuevo Régimen Legal de Planeamiento en el Partido de La Plata” donde se concibe la futura ordenanza de usos, no solo en términos de zonas con usos, indicadores y otros componentes tradicionales, sino que se preveen mecanismos de consulta para canalizar demandas relacionadas con eventuales modificaciones de la norma y con la formulación de proyectos locales orientados a solucionar problemas y necesidades, derivadas principalmente de la carencia de servicios, equipamientos e infraestructuras.

9 En el segundo semestre de 1995 la Dirección de Planeamiento convocó a instituciones con trayectoria en el trabajo profesional dentro del ámbito del Partido de La Plata, con el propósito de obtener documentos de trabajo sobre un balance preliminar del libro de las “Ideas” y sobre algunos aspectos aplicados. Fue posible observar en dicha convocatoria, restricciones derivadas de un cierto grado de desconocimiento de mecanismos participativos por parte de la gestión municipal, así como un escaso grado de participación y respuesta por parte de las instituciones y los organismos convocados. A pesar de estas dificultades, la misma constituyó el punto de partida para la generación de un espacio de acuerdos que derivaría luego en la creación de un consejo de ordenamiento urbano y territorial, con el espíritu de reafirmar el consenso en la elaboración de una futura ordenanza de usos del suelo. En Agosto de 1996 el Poder Ejecutivo Municipal elevó un proyecto de creación del Consejo de Ordenamiento Urbano y Territorial COUT. Actualmente este se encuentra en tratamiento dentro del Concejo Deliberante Municipal para su eventual aprobación. En principio, el COUT lo integran las Facultades de Arquitectura y de Humanidades (Departamento de Geografía) de la Universidad Nacional de La Plata, los Colegios Profesionales de Ingeniería y de Arquitectura de la Provincia (Distritos locales), y la Cámara Argentina de la Construcción (Delegación La Plata). Se contemplan mecanismos consultivos a otras instituciones en función de temáticas inclusivas de otras disciplinas o que involucren otros grupos de interés. Se trata de un proyecto abierto y flexible, desde el momento que contempla una nueva modalidad de planeamiento y de ordenamiento territorial dentro del municipio.

10 Dentro del Partido de La Plata hay además un patrón rural correspondiente al ámbito agropecuario pampeano; sus rasgos de homogeneidad social, económica y natural no lo transforman en objeto de diferenciación interna. En los otros patrones territoriales en cambio, la articulación de lógicas y dimensiones particulares define especificidades en cada caso, que derivan en última instancia en la aplicación a zonas de una eventual ordenanza.

11 Recurrimos para ello al prólogo a la edición española de “La gráfica y el tratamiento gráfico de la información” (Bertin; 1988) donde el autor plantea tres momentos de la

reflexión en la Gráfica: el momento de la definición del problema y de la selección de los datos ; el momento de la simplificación (tratamiento) y de la interpretación de los resultados; y el momento de la comunicación de los resultados. En una investigación posterior (Bozzano; 1991) se proponen una serie de pasos del Proceso Cartográfico en los que están implícitos estos tres momentos: 1- Definición del tema; 2-Establecimiento de objetivos; 3-Recolección de la información; 4-Determinación del tipo de documento cartográfico y priorización de niveles de lectura; 5-Establecimiento de la escala y concepción del mapa-base; 6-Determinación de niveles de medición; 7-Selección y clasificación de la información; 8-Definición del título y la leyenda; 9-Planificación gráfica del diseño; 10-Definición de componentes de la semiología gráfica; 11-Selección de procedimientos para la representación gráfica; y 12-Interpretación cartográfica y test de eficacia.

12 El listado de conflictos son: Origen natural 1) insuficiencia hídrica; 2) insuficiente renovabilidad atmosférica; 3) configuración topográfica inadecuada; 4) inadecuación del suelo; 5) inundabilidad. Conflictos de interacción: 6) contaminación hídrica; 7) contaminación atmosférica; 8) contaminación sónica; 9) contaminación edáfica; 10) déficit de provisión de agua corriente; 11) anegabilidad; 12) insuficiente recarga de acuíferos; 13) pérdida o degradación de áreas naturales valiosas. Los conflictos de origen antrópico son: 14) hacinamiento; 15) precariedad; 16) falta de funcionalidad urbana; 17) incompatibilidad de actividades; 18) inadecuada dotación de equipamiento; 19) falta de amenidad urbana; 20) inadecuado manejo del patrimonio cultural; y 21) carencias de identidad.

BIBLIOGRAFIA

- Bertin, J. (1988) “La gráfica y el tratamiento gráfico de la información”. Ed.Taurus, Madrid.
- Bozzano, H. (1991) “Introducción al Proceso Cartográfico. Elementos Metodológicos”. VI Congreso Nacional de Cartografía, IGM, Santa Fé
- Bozzano, H. y Equipo (1995) “Región Metropolitana de Buenos Aires: Proceso de subdivisión y ocupación de tierra urbana”. Convenio Conamba-Ceamse. Buenos Aires
- Bozzano, H. (1996) “Les territoires de la restructuration industrielle dans la Région Métropolitaine de Buenos Aires”. Tesis Doctoral. Université de Paris III- Sorbonne Nouvelle.
- Coraggio, J.L. (1989) “Sobre la espacialidad social y el concepto de región”. Capítulo I. En:“Territorios en Transición”. Ed.Ciudad, Quito
- Coraggio, J.L. (1996) El desafío de las megaciudades ante la Globalización. Curso Universidad de General Sarmiento-Instituto del Conurbano, San Miguel.
- Katz, J. (1996) Globalización y Reestructuración Económica en América Latina. Conferencia Seminario Reconversión Industrial en America Latina. Cnea Constituyentes, Buenos Aires
- Kullock, D. (1996) Planificación Urbana, Planificación Ambiental. Apuntes Maestría Gadu, Mar del Plata
- Resa, S. (dirección) y Equipo (1995) “Ideas para un nuevo Régimen Legal de Planeamiento en el Partido de La Plata”, Dirección de Planeamiento, Municipalidad de La Plata
- Topalov, Ch. (1979) La Urbanización Capitalista. Algunos elementos para su análisis. Edicol, México